

# ***Código Ético del Grupo Daphne***

Sistema empresarial conforme



Empresa inscrita en el registro nacional de investigación del Ministerio de la Universidad e Investigación italiana.  
Sistema de tecnología patentado. Conforme ISO 9001 – EA 38 Sanidad. Conforme ISO 14001 Ambiente.

## Índice

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS .....	3
2. RECEPTORES Y ÁMBITO DE APLICACIÓN .....	3
3. PRINCIPIOS GENERALES .....	3
4. PROTECCIÓN DE DERECHOS Y DIGNIDAD DE LOS TRABAJADORES .....	5
5. PROTECCIÓN DE LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN ...	5
6. PROTECCIÓN DE LOS LUGARES DE TRABAJO .....	5
7. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE .....	6
8. NORMAS ÉTICAS HACIA TERCEROS .....	6
9. SISTEMA DE CONTROL INTERNO E INFRACCIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA .....	7

### Sistema empresarial conforme



Empresa inscrita en el registro nacional de investigación del Ministerio de la Universidad e Investigación italiana.  
Sistema de tecnología patentado. Conforme ISO 9001 - EA 38 Sanidad. Conforme ISO 14001 Ambiente.

## 1. Introducción y objetivos

En línea con los principios establecidos por EcoElia en la disciplina Eco-BioEtica, así como en el marco regulatorio esbozado por la Unión Europea, que incluye una buena parte de las marcas: Daphne Group, Daphne Lab, Daphne Willage, Daphne Point, Daphne Museum, Kosmethica, Ecoelia, Netwell, Wassage, etc., nuestro grupo está interesado en desarrollar y aplicar todas las iniciativas que contribuyen a promover la responsabilidad social de las empresas individuales y del Grupo. En este sentido, ha optado por participar en un comportamiento social responsable, especialmente mediante el uso de este Código de Conducta Comercial: el Código de Ética del Grupo.

El grupo Daphne (por grupo significa el conjunto de marcas y no como un grupo económico o corporativo), consciente de que la ética en el comportamiento constituye un valor y una condición de éxito para cada empresa y que principios como la honestidad, el equilibrio, la transparencia, la integridad moral, la confiabilidad, la apreciación de los demás y un sentido de responsabilidad social representan la base fundamental de todas las actividades que caracterizan la filosofía de la compañía Daphne Lab, define las siguientes pautas en las que se basan todos los comportamientos en las relaciones internas (entre empleados, proveedores, etc.) y las relaciones con el exterior, con clientes e instituciones.

En particular, los principios éticos de este Código asumen una considerable importancia e impacto, contribuyendo a afirmar la credibilidad del Grupo Daphne en el contexto civil y económico en el que ha estado operando durante años y traduciendo, en una ventaja competitiva, la apreciación de los valores que caracterizan la forma de operar la empresa.

La tarea de supervisar el funcionamiento y la observancia del Modelo Organizacional y su actualización se confía a un Órgano de Supervisión, dotado de poderes autónomos de iniciativa y control.

## 2. Destinatarios y ámbito de aplicación.

El Código de Ética está dirigido a los directores de la Compañía y del grupo Daphne Lab, a todos los empleados del Grupo y a aquellos que operan, de forma permanente o temporal, en nombre de las Empresas del Grupo (en adelante, los "destinatarios").

El Código de Ética define las reglas de conducta que deben respetarse en el desempeño de las actividades profesionales y proporciona pautas a seguir en las relaciones con colegas y en las relaciones con clientes, proveedores y socios, con otras compañías, asociaciones, organizaciones y Instituciones públicas, organizaciones políticas y sindicales y organismos de información, asociaciones de consumidores, cámaras de comercio, sociedades culturales y organismos sin fines de lucro.

Las pautas ético-sociales que deben cumplir las empresas que participan en los procedimientos de asignación y cualquier subcontratista, los proveedores, incluidos consultores, profesionales y colaboradores externos, así como los socios del Grupo Daphne, las Empresas y los Consorcios del Grupo están regulados en un documento específico llamado "Código de conducta del equipo asociado" al que se hace referencia y se invita a leerlo.

El Grupo Daphne se compromete a difundir el Código a todos los destinatarios, que observen los contenidos, y a preparar todas las herramientas posibles que favorezcan su plena aplicación, interpretación correcta e introspección adecuada. Porque es nuestro pensamiento íntimo que si una norma, sea lo que sea, no esté bien explicada, bien motivada y respaldada culturalmente, los Destinatarios nunca la comprenderán por completo.

## 3. Principios generales

Las relaciones y los comportamientos, en todos los niveles de la empresa, se basan en principios de honestidad, equidad, transparencia, privacidad, imparcialidad, diligencia, lealtad y respeto mutuo.

Los destinatarios se abstienen de actividades, incluso ocasionales, que pueden crear conflictos con los intereses del Grupo o pueden interferir con la capacidad de tomar decisiones consistentes con los objetivos corporativos de crecimiento común.

Sistema empresarial conforme



Empresa inscrita en el registro nacional de investigación del Ministerio de la Universidad e Investigación italiana.  
 Sistema de tecnología patentado. Conforme ISO 9001 – EA 38 Sanidad. Conforme ISO 14001 Ambiente.

En particular, todos los destinatarios:

- a. evitan situaciones en las que los intereses personales pueden generar conflictos basados en la mera especulación y de esta manera socavan el equilibrio del Grupo y la cadena económica;
- b. no persigan intereses privados en conflicto con los intereses del Grupo, de los socios y el equilibrio en la cadena económica en el desempeño de su trabajo;
- c. no dirigen, directa o indirectamente, para su propio beneficio o para el beneficio de terceros, oportunidades comerciales destinadas a las Empresas del Grupo o al Equipo de Socios que intentan mantener la buena relación de "vecindad comercial y económica" para el mejor funcionamiento de todo el sistema de los negocios Solo de esta manera se garantizará una mejora cultural de cada comportamiento en la empresa, así como ganancias para toda la cadena económica;
- d. no aceptan donaciones, favores o utilidades de ningún tipo, con el objetivo de adquirir ventajas de manera inadecuada, de una manera poco clara y que puedan presagiar un comportamiento poco ético;
- e. no hagan donaciones en efectivo o bienes a los miembros del grupo para garantizar ventajas personales, con la excepción de obsequios y cortesías comerciales de valor modesto;
- f. no manejan negocios que compiten con las compañías del Grupo sabiendo que pueden dañar al Grupo, la buena conducta de los Valores Éticos y la cadena económica;
- g. Siempre operan en relaciones con terceros de conformidad con la ley, las reglas de conducta de este Código, las reglas y procedimientos internos que respetan a todos los seres vivos (y no solo a los humanos) a la par;
- h. no utilizan la información recibida cuando realizan sus funciones comerciales para obtener ventajas directa o indirectamente, evitando el uso indebido y no autorizado de los datos aprendidos en el sistema del Grupo Corporativo;
- i. Se abstienen de participar en comportamientos que puedan beneficiar a las empresas competidoras y, al mismo tiempo, nunca asumen comportamientos que, por otro lado, puedan atacar a los competidores de ninguna manera;
- j. operan en relaciones con terceros con imparcialidad, transparencia y corrección, evitando el establecimiento de relaciones que sean el resultado de presiones externas o que puedan generar conflictos de intereses que claramente puedan tener un impacto negativo en el Grupo o en las empresas competidoras;
- k. se abstienen de solicitar recomendaciones externas e internas de la Compañía destinadas a influir en la relación laboral o, en cualquier caso, asegurar privilegios en esta área o privilegios de cualquier tipo de una manera que no sea transparente y evidentemente poco ética. Esto se aplica a todos los empleados, pero sobre todo a aquellos que ocupan puestos de alto poder y gran responsabilidad en la gestión;
- l. llevan a cabo su actividad laboral manteniendo una conducta correcta y lineal, de conformidad con las disposiciones corporativas y normativas del país en el que operan;
  - m. actúan en su propio mundo económico, personal y emocional respetando los valores de cada ser vivo y considerando el medio ambiente como un sistema íntimamente integrado.
- n. todos los destinatarios están invitados a informar a sus empleados y a sus clientes de este código de conducta, tratando de enseñarles y transmitir cuál es el mejor estilo de vida para mantener el equilibrio en el sistema integrado de la naturaleza y las relaciones civiles y sociales.

Si hay dudas sobre la conducta a adoptar, cada destinatario recurre a su propio gerente de la estructura. Se invita a cada estructura a tener un gerente de Ética que esté motivado y tenga los requisitos para esta tarea.

## El gerente de ética de la empresa

El Gerente de Ética de una empresa debe consolidar los principios éticos del código en toda la cadena de suministro del Grupo y en el Equipo de Socios, debe fomentar la formación de una conciencia ética en cada persona que trabaje en el Grupo y debe ser capaz de interpretar de la mejor manera posible el código de ética para cualquier duda planteada por los destinatarios. También tiene la tarea de dirigir las controversias éticas como conciliador y escuchar, a través de herramientas como la audición, formas de psicología, asesoramiento u otras herramientas adecuadas, todas las personas que necesitan contar su propia experiencia ética y sus vicisitudes emocionales. El gerente de Ética maneja las emociones de un grupo corporativo relacionado con Ética y sugiere

Sistema empresarial conforme



Empresa inscrita en el registro nacional de investigación del Ministerio de la Universidad e Investigación italiana.  
Sistema de tecnología patentado. Conforme ISO 9001 – EA 38 Sanidad. Conforme ISO 14001 Ambiente.

estrategias de comportamiento que cumplen con el Código. Sugiere líneas de ética programáticas y cualquier cambio en el Código a la alta gerencia de la Compañía.

## 4. Protección de los derechos y la dignidad de los trabajadores y clientes.

Cada destinatario, dentro del alcance de su función, favorece un ambiente de trabajo libre de prejuicios, respetando la personalidad de los trabajadores y clientes; En este sentido, colabora activamente para mantener un clima interno que garantice el respeto a la dignidad de cada uno y construya un sistema de valores capaz de aceptar las diferencias en cada ser vivo, visto como una gran diversidad y no como barreras sociales.

Las relaciones entre los empleados del Grupo y hacia los clientes se basan en valores de convivencia civil y tienen lugar con respecto a los derechos inalienables de libertad de las personas, así como a los principios fundamentales que afirman la igualdad de la dignidad social y cultural sin discriminación ni barreras por razones. nacionalidad, idioma, sexo, orientación sexual, raza, especie, creencia religiosa, afiliación política y sindical, condiciones físicas o mentales.

Las relaciones entre los empleados, independientemente de los niveles de responsabilidad o grado, siempre se llevan a cabo con lealtad, corrección y con pleno respeto, sin perjuicio de los roles y las diversas funciones corporativas que deben respetarse, reconocerse y respaldarse. Cada jefe de unidad organizativa y cualquier persona con altos poderes de decisión y / o operativos ejerce los poderes relacionados con su posición corporativa con objetividad y equilibrio, cuidando el crecimiento profesional de sus colaboradores y mejorando las condiciones laborales, emocionales y éticas de cada uno. Cada empleado tiene un comportamiento de colaboración, cumple con sus deberes con responsabilidad, eficiencia y diligencia del buen trabajador, y todos están orientados a generar valor en torno a los servicios y productos para el cliente en total cumplimiento de las necesidades de los consumidores y proveedores, socios y del sistema social del estado.

## 5. Protección de los activos corporativos y mantenimiento de la información

Cada destinatario es responsable de la protección y conservación de los activos corporativos, tangibles e intangibles, confiados para el desempeño de sus funciones, así como su uso a su manera y en cumplimiento de los propósitos corporativos.

La información que fluye en informes periódicos y contabilidad, tanto general como analítica, cumple con los principios de transparencia, corrección, integridad y precisión, así como la privacidad. En este sentido, cada destinatario colabora en la representación correcta de las actividades de la empresa para garantizar que toda la información se trate con el debido respeto a la igualdad de una entidad que disfruta de derechos inalienables.

Los destinatarios que se dan cuenta de omisiones, falsificaciones o negligencia de información y documentación informan estas situaciones a los organismos responsables de la verificación a través de su gerente o gerente de Ética. A su vez, el Jefe de Estructura seguirá informando al Jefe de Ética.

La información y documentos, datos y conocimientos son adquiridos, utilizados o comunicados solo por personas autorizadas en general, por cargo o función de la empresa, o específicamente designados. Esto cumple con la ley de privacidad, con la seguridad corporativa y con las reglas de buen comportamiento ético que rigen todos los negocios y cadenas económicas del Grupo. La información obtenida inadecuadamente de los competidores también se considera un comportamiento que no debe fomentarse y ser éticamente incorrecto.

## 6. Protección del lugar de trabajo.

Las empresas del Grupo Daphne garantizan, de conformidad con la legislación vigente para proteger las condiciones de trabajo, un entorno laboral adecuado desde el punto de vista de la seguridad y la salud de los empleados y clientes, mediante la adopción de todas las medidas necesarias.

Los destinatarios también se comprometen a formular objetivos para mejorar las condiciones de trabajo y los lugares de la empresa que también respetan todas las demás formas de vida. Cada año intentarán aumentar y mejorar cada vez más los objetivos y estándares y ampliar los horizontes de valor del respeto ético en total cumplimiento de las reglas que promueve este código, de manera compatible con el presupuesto y los recursos disponibles.

Sistema empresarial conforme



Empresa inscrita en el registro nacional de investigación del Ministerio de la Universidad e Investigación italiana.  
Sistema de tecnología patentado. Conforme ISO 9001 – EA 38 Sanidad. Conforme ISO 14001 Ambiente.

## 7. Protección del medio ambiente

Sin perjuicio de la legislación aplicable, las empresas del Grupo adoptan todas las medidas destinadas a reducir el impacto ambiental de sus actividades de manera compatible con el presupuesto y los recursos.

Se comprometen a establecer medidas para sensibilizar y respetar el medio ambiente por parte de todos los destinatarios, capacitar a los destinatarios e involucrar a los clientes, siempre que sea posible.

## 8. Normas éticas hacia terceros.

### 8.1 RELACIONES CON CLIENTES Y PROVEEDORES

En las relaciones con clientes y proveedores, cada destinatario representa a la Compañía, de la cual es una parte integral.

La atención al cliente se persigue con competencia, profesionalismo, cortesía, transparencia, privacidad, equidad e imparcialidad, en la conciencia de que es importante garantizar la satisfacción de las expectativas del cliente y consolidar la confianza en el Grupo.

La excelencia de los productos y servicios ofrecidos y la disposición a garantizar una respuesta inmediata y calificada a las solicitudes son los elementos distintivos de la relación de la Compañía con los clientes. Por esta razón, todos los actores en estos procesos deben comprometerse a garantizar lo mejor sin dejar de estar en línea con los mejores comportamientos éticos sugeridos y promovidos en este código.

En las relaciones con los clientes, el comportamiento de los destinatarios se basa en la máxima corrección, evitando situaciones de conflicto de intereses y evitando inconvenientes emocionales para los clientes y terceros siempre que sea posible e innecesario.

Las relaciones comerciales con los proveedores se llevan a cabo de conformidad con los criterios de imparcialidad, bajo costo, transparencia, lealtad y corrección, evitando relaciones que puedan generar ventajas personales o conflictos de intereses o ventajas para los competidores.

La elección de los proveedores se realiza de acuerdo con los criterios de transparencia, legalidad, oportunidad de eficiencia, efectividad y rentabilidad para el Grupo.

Las relaciones con los proveedores están específicamente reguladas dentro del "Equipo de Proveedores y Socios del Código de Ética", mencionado en el punto 2 anterior, que forma parte integral de todos los contratos y acuerdos celebrados con las Compañías del Grupo Daphne y a los que devoluciones.

### 8.2 RELACIONES CON INSTITUCIONES Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ENTIDADES, ASOCIACIONES, ORGANIZACIONES POLÍTICAS Y SINDICATOS

Las relaciones con las instituciones y la administración pública, los organismos, las asociaciones, las organizaciones políticas y sindicales están inspiradas en los principios de corrección, imparcialidad e independencia y están reservadas a las funciones corporativas competentes.

En particular, las personas físicas que, dentro de la empresa, entablan relaciones con la Autoridad Palestina por cualquier motivo, así como otros sujetos externos que puedan estar involucrados deben operar observando las indicaciones de la empresa.

Sin perjuicio de las prerrogativas sindicales previstas por la ley y el derecho contractual vigente, cada destinatario es consciente de que cualquier participación en actividades políticas se realiza de forma personal, en su tiempo libre, a su propio costo y de conformidad con las leyes.

Las compañías del grupo no hacen contribuciones directas o indirectas a partidos políticos, sindicales o políticos, movimientos, comités y organizaciones, ni a sus representantes.

### 8.3 RELACIONES CON LOS ÓRGANOS DE INFORMACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL GRUPO

Las relaciones de la Compañía con los medios están reservadas exclusivamente a las funciones corporativas a cargo, o a los destinatarios expresamente autorizados por ellas, y se llevan a cabo de acuerdo con las estrategias de comunicación corporativa.

Sistema empresarial conforme



Empresa inscrita en el registro nacional de investigación del Ministerio de la Universidad e Investigación italiana.  
Sistema de tecnología patentado. Conforme ISO 9001 - EA 38 Sanidad. Conforme ISO 14001 Ambiente.

La participación, en nombre o en nombre de las empresas del Grupo, en eventos, comités y asociaciones de cualquier tipo, ya sean científicas, culturales o profesionales, se autoriza regularmente, de conformidad con los procedimientos, cuando la Administración lo solicite y acepte adecuadamente.

## 9. Sistema de control interno y violación del Código de Ética.

El sistema de control interno se implementa a través del conjunto de herramientas y procedimientos necesarios para dirigir, administrar y verificar las actividades del Grupo Daphne, dirigiéndolos al logro de los objetivos corporativos y la prevención de riesgos relacionados.

El sistema de control en su conjunto contribuye a garantizar el cumplimiento de las leyes, los procedimientos internos, las estrategias y las políticas de la empresa, el logro de los objetivos establecidos, la protección de los activos tangibles e intangibles de la empresa, la gestión empresarial de acuerdo con criterios de eficacia, y eficiencia, así como la confiabilidad de la información contable y administrativa dentro y fuera de la Compañía. Para este fin, cada operación y transacción, debidamente autorizada y registrada, se puede verificar con el respaldo de la documentación adecuada.

La responsabilidad del buen funcionamiento del sistema de control interno se refiere a todos los destinatarios del Código, dentro del alcance de las funciones desempeñadas.

Cada empleado informa puntualmente a su gerente directo sobre el inicio de la dinámica que puede interferir con la correcta gestión del trabajo y la ética.

La eficacia y la funcionalidad del sistema de control interno están garantizadas por las actividades de supervisión y control llevadas a cabo por las funciones corporativas competentes.

La violación de este Código afecta la relación de confianza establecida con el Grupo Daphne y puede conducir a la activación de acciones legales y la adopción de medidas, hacia los destinatarios, de conformidad con las disposiciones de la ley y los regímenes contractuales previstos, así como la cancelación inmediata de las relaciones de colaboración.

### Sistema empresarial conforme



Empresa inscrita en el registro nacional de investigación del Ministerio de la Universidad e Investigación italiana.  
Sistema de tecnología patentado. Conforme ISO 9001 - EA 38 Sanidad. Conforme ISO 14001 Ambiente.